

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

CLINICA ESPECIAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Don Cayo Alvarado

MÉDICO OCULISTA

SALAMANCA—47, CONCEJO, 47—SALAMANCA

Horas de consulta

Mañana de once á una Tarde de tres á cinco.

El distrito de Sequeros

Apenas circularon las primeras noticias de haberse agravado en su enfermedad el Sr. D. Luis Aparicio, comenzaron los trabajos electorales, sin tener en cuenta que aún vivía el legítimo representante del distrito.

Recibida la noticia de haber fallecido este señor diputado, la impaciencia tuvo su manifestación y ya se acercó alguna persona á decir al Gobernador civil el nombre del candidato que aspiraba á la representación de aquel país.

Ni la consideración al cadáver del Sr. Aparicio, ni el respeto á la iniciativa que corresponde al Gobierno y á los partidos políticos, bastó á contener el deseo de dar un nombre, quizá con el propósito de halagar á la persona que le lleva, para que se preste mejor á combinaciones que importen más á otros que al mismo interesado, y sin reparar que no se trata de una elección como la de un diputado provincial, que pasa al fin sin dejar profundas huellas en el cuerpo electoral.

Sea como quiera, nosotros, que tenemos deber de comunicar á nuestros lectores las impresiones recibidas, manifestaremos que confiamos en la prudencia que caracteriza al Gobernador, para que no se deje sorprender en la combinación de candidatos que patrocine esta ó la otra personalidad.

Se trata de un distrito que viene siendo origen de grandes complicaciones, y á juzgar por los primeros síntomas, no va á ser la menos grave la que surja con motivo de la muerte del Sr. Aparicio.

O no ha sido bien meditado el acto de reunir á los fusionistas más caracterizados de la capital, ó ese acto ha de servir de base para desenvolver por nuevos derroteros la política provincial.

Mediten los iniciadores de este pensamiento la trascendencia que tiene la idea apuntada, acerca de la cual no queremos entendernos más, porque quizá tuviéramos que hacer profecías desagradables para los intereses del partido fusionista en la provincia.

En cuanto al partido conservador, que tiene en Sequeros grandes elementos, obrará sin precipitación y en armonía con lo que mejor convenga al distrito, apreciando las circunstancias políticas del momento, según el parecer del jefe del partido.

Por eso consideramos prematuro cuanto se diga respecto á candidatos para cubrir la vacante producida por la sentida muerte del Sr. Aparicio.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 4 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

El Sr. Puigcerver podrá echar en olvido los intereses de los españoles, podrá dejarnos por puertas, podrá hacernos á todos pobres de solemnidad, pero es preciso confesar que, todo esto, como el niño de la zarzuela, lo hace con mucha sal. Porque ciertamente no carecen de ingenio y por lo tanto de gracia los cálculos que sirven de base á los ya famosos presupuestos á pesar de no haber transcurrido 24 horas desde su aparición en la arena ó alfombra del Congreso.

A primera vista y por ajeno que sea el lector á las enojosas cuestiones de Hacienda, llama la atención el que figure como ingreso extraordinario el anticipo de 84 millones que debe pagar la compañía arrendataria de Tabacos, puesto que dicha cantidad empleada en los gastos del año próximo representa una desmembración en los ingresos de los años sucesivos. Lo hecho pues por el Sr. Puigcerver equivale á desnudar á un santo para vestir á otro.

Dicho esto, ¿extrañará nadie que haya *superabit* en los presupuestos presentados por el ministro? ¿Si en un solo ejercicio se considerasen como ingresos las partidas por ejemplo, de tributación de dos ó tres anualidades, hechas efectivas por medio de un préstamo sobre dicha riqueza, no sería fácil adquirir para un año determinado un sobrante mayor que el que figura en los actuales presupuestos?

Esto es lo que ha hecho el Sr. Puigcerver, calcular como ingreso actual lo que en rigor es un adelanto, un préstamo por el cual hay que pagar un interés, interés y capital que habrán de salir á la cuenta en los ejercicios posteriores al presente.

Entonces dice el ministro el gobierno podrá echar mano de los arbitrios que juzgue necesarios para enjugar la deuda que fatalmente ha de resultar. De modo que los ministros de Hacienda que sigan á D. Joaquin, se encontrarán con un *deficit* mucho mayor que el *superabit* que por modo tan ingenioso como falso trata de conseguir el ministro.

En las demás partidas, los gastos resultan tan insignificadamente rebajados que solo por un exceso de optimismo pueden dárseles el nombre de economías.

En resumen y no descendiendo á minuciosidades impropias de una carta de esta índole, diré tan sólo que si en el primer momento no fué completamente mala la impresión que la lectura de los presupuestos produjo en las diferentes agrupaciones de la Cámara, es lo cierto que al ser leídos detenidamente se ha venido á destruir el efecto puramente teatral de la simple audición de aquellos.

Además, como quiera que las cuentas galanas del ministro reconocen como base los célebres proyectos anteriores y estos es de suponer que no lleguen á cuajar, no es aventurado calcular que unos y otros morirán en flor sin que nadie vuelva á pensar en ellos más que el Sr. Puigcerver, padre desventurado de tan raquíticas criaturas.

Nuestro paisano el eminentemente músico don Tomás Bretón dará en unión de su admirable orquesta un concierto en los salones del palacio Real, con objeto de manifestar á S. M. la Reina, el agradecimiento de los artistas socorridos por aquella augusta señora cuando el incendio del teatro de Variedades.

No hay que pensar por ahora que dejen de dar juego los elementos del reformismo.

Para acabar de arreglar el negocio, se ha descubierto ahora que el general Lopez Domínguez, que en Febrero desautorizaba á sus amigos, por darle preferencia á los romeristas, en Marzo ha desautorizado á estos, prefiriendo á los otros.

No se distingue, como se vé, el sobrino de su tío por la firmeza del carácter.

Además de esto, parece resultar exacto que Linares Rivas se dispone á pasarse á los conservadores. Así se desprende al menos de lo que dice un periódico de La Coruña, órgano de este último hombre político, y dirigido por un D. Maximiliano Linares Rivas, hermano del exdiputado reformista.

Con tales antecedentes no será extraño que cuando regresen á Madrid los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, presenciemos escenas regocijadas y entretenidas entre el militar de verdad y el husar *pour rire*.

La sesión del Congreso ha carecido de interés. La mayor parte de la sesión se ha consumido en un debate de carácter gallego, es decir de asuntos de aquella comarca.

Ayer tarde dejó de existir el diputado por el distrito de Sequeros, Sr. D. Luis Aparicio.

Lamento de todo corazón la desgracia que aflige en estos momentos á la distinguida familia del diputado salmantino.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

El juicio oral que indicamos en el número anterior había de celebrarse hoy, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por enfermedad de la perjudicada.

Vista señalada para mañana.—Proceso instruido en el Juzgado de esta Ciudad, contra Julian Hernandez, por disparo.

Abogado, Sr. M. Blanco. Procurador, señor Mediero.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Diputación Provincial

Sesión del día 4 de Abril.

Presidencia del Sr. Torroja.

Diputados asistentes: Sres. Taravilla, Orea (D. Timoteo), Gil, Calvo, Alonso García, Sanchez Lopez, Fernandez Vicente, Orea (D. Ramón), Sanchez de la Peña, Herrero, Rodriguez Yagüe, Angoso García y Estéban.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Torroja se estiende en consideraciones en cuanto á los motivos que le impulsaron á presentar la dimisión del cargo de presidente de la Corporación, agradeciendo á los señores diputados la prueba de consideración que le habian dado depositando en él nuevamente la confianza.

Los Sres. Herrero y Calvo, hacen algunas aclaraciones acerca de la conducta que habian observado al tratarse de este asunto en la sesión anterior.

El Sr. Torroja dió por terminado el incidente proponiendo que, para dirimir los casos análogos que pudieran surgir en lo sucesivo, se nombrará una comisión compuesta de los Sres. Herrero, Calvo y Orea. Así se acordó.

El Sr. Estéban presenta la dimisión del cargo de Secretario de la Diputación fundándose en que cree hay incompatibilidad entre el que viene desempeñando, y el de Vice-presidente de la Comisión, para el que fué elegido en la sesión anterior.

Después de una breve discusión se acordó admitir al Sr. Estéban la dimisión del cargo que acaba de presentar.

Se hizo la distribución de asuntos á las respectivas comisiones.

Dada cuenta de una comunicación en que la Compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca ponía en conocimiento de la Diputación provincial que el día 28 de los corrientes á las tres de su tarde se celebraba junta general de accionistas en el domicilio social de la Compañía, Madrid, Infantas, 40, 2.º, el Sr. Calvo manifestó que este era un asunto que interesaba muy de cerca á la provincia por la circunstancia de que la Diputación tenía siete millones en acciones, que ignoraba hubieran dado hasta el presente rendimiento alguno. Después de hacer atinadas observaciones respecto al particular, concluyó el señor Calvo proponiendo que se nombrara una persona perita en asuntos de ferro-carriles, que examinara las cuentas que iban á presentarse, cuya persona informaría después á los representantes que nombrara la Corporación, para que estos, con conocimiento de causa, pudieran emitir sus votos.

El Sr. Taravilla, conforme con lo expuesto por su compañero, propuso que, toda vez que había tiempo suficiente, pasara el asunto á informe de la Comisión de Fomento. Así se acordó.

Leida una comunicación de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia en la que se manifiesta á la Diputación que ingrese á la mayor brevedad cierta cantidad por la que aparece en descubierto, el Sr. Torroja dijo que parecía que la Delegación de Hacienda de esta provincia se había propuesto vejar á la Diputación, pues no era esta la primera vez en que se le reclamaban cantidades que había pagado á su tiempo religiosamente. Añadió que tal estado de cosas no podía continuar, pues ni él estaba dispuesto á consentirlo, ni la Diputación podía tolerarlo.

El Sr. Herrero abundó en las manifestaciones hechas por el Sr. Torroja.

Se acordó que cuanto antes emitiese dictámen la Comisión de Hacienda á la que se unirán para este objeto los Sres. Torroja y Muñoz Orea que conocen perfectamente el asunto.

Por indicación del Sr. Angoso, se acordó enviar un telegrama de pésame al diputado provincial D. José Aparicio, por la pérdida que acaba de experimentar.

El Sr. Herrero dió lectura del dictámen de la Comisión de Actas sobre la del diputado electo por el distrito de Vitigudino-Ledesma, Sr. Sanchez Mata. La Comisión es de parecer que debe admitirse á dicho señor al ejercicio del cargo de diputado.

Quedó el dictamen veinticuatro horas sobre la mesa.

Se leyó una proposición incidental suscrita por los Sres. Sánchez Lopez, Fernández Vicente y Alonso García, pidiendo que se declarara incompatible al Sr. Sánchez Mata para el cargo de diputado, por hallarse desempeñando una plaza de catedrático auxiliar en esta Universidad.

La proposición pasó á informe de la Comisión de Actas.

Fuó elegido secretario de la Diputación don Marcelino Sánchez Lopez.

Se levantó la sesión.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia ha sido indultado José Baz Pascnal, del resto de la pena de veinte meses y veintiun dias de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, por el delito de incendio.

La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado que el periodo de vacaciones para las escuelas en nuestra provincia principie el día 10 de Julio y termine el 25 de Agosto.

En el acreditado consultorio especial para las enfermedades de las vías urinarias y de la piel del Medico-especialista R. Saez, el cual hace veinte años se halla establecido en Barcelona, la estadística de estos últimos años arroja una gran disminución de enfermos de flujos crónicos de las vías urinarias, que antes muchos no curaban y hoy lo consiguen todos con el uso de las *Grageas é Inyección Suez*.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Celestino papa y confesor.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 5 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	685,44
Máxima al sol en grados.	20, 2
Id. á la sombra id.	13, 0
Minima á la sombra.	-2, 0
Termómetro seco id.	3, 8
Idem húmedo id.	2, 9
Fuerte lluvia y granizo ayer tarde.	
Viento E.—1—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'34; pónese, 6'31.—Luna: sale, 3'28 de la mañana; pónese, 1'47 de la tarde.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Rvdo. P. Cámara, ha sido nombrado vocal de la Comisión organizadora del centenario del inmortal Colón.

Ha llegado á esta capital habiéndose hospedado en la fonda de la Burgalesa el notable dentista norteamericano, D. Carlos Maria Conachi.

Han sido entregados para la cocina económica de Calatrava los siguientes donativos: Un cuarto de arroba de garbanzos, de un bienhechor; una fanega de lo mismo, de D. Andrés García y García; una arroba de bacalao de la Exema. Sra. Marquesa viuda de Villalcázar; otra de arroz de una señora piadosa; y cincuenta panes de dos libras de otra persona caritativa que tampoco ha dado su nombre.

Dios se lo pague á todos.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el ex administrador del difunto conde de Crespo-Rascón, D. Casato Martin Berrocal.

El domingo próximo se administrará la Sagrada Comunión á los enfermos de la Casa-Hospicio de esta ciudad.

La reputada Sociedad de Conciertos de Madrid, que dirige nuestro distinguido paisano el maestro Bretón y preside el Sr. conde de Morphi, habrá tenido la alta honra de dar esta tarde en Palacio, ante S. M. la Reina y real familia un escogidísimo concierto, cuyo programa, ha sido habilísimamente elegido por tan augusta señora.

Hemos tenido una verdadera satisfacción al saber que, de los setenta y nueve abogados que fueron aprobados en el tercer ejercicio de las oposiciones á los Registros de la Propiedad, nuestro querido amigo y paisano D. Luis Maria Gonzalez Garcia, ha obtenido el número 26 de la lista de los aspirantes que obtendrán plaza inmediatamente.

Reciba nuestra cordial felicitación el que fué no ha mucho aventajado alumno de esta Universidad, que ha sabido conquistarse tan envidiable lugar en las primeras oposiciones en que ha tomado parte.

Ha llegado á nosotros el rumor de que la colonia portuguesa de esta capital ayudada por elementos de la misma, vá á organizar un ameno espectáculo en el Liceo, á beneficio de las familias que padecieron con el siniestro del teatro Boquet de Oporto.

De ser cierto, no faltará nuestro débil concurso á la caridad.

A la hora en que reciban nuestros lectores este número debe llegar á esta capital procedente de Porto el célebre ilusionista Capitan Blanc, el cual se presentará ante nuestro público con una *soiree fashionable* el próximo domingo 8 del actual en el teatro del Liceo.

El Capitan Blanch ha teleografiado á su representante en esta, que llegó ayer noche, el conocido agente de teatros D. Eladio Nubiola, que deseando que las clases necesitadas celebren su estancia en esta, el domingo á las doce de la mañana, repartirá 100 panes á otros tantos primeros pobres que se presenten á las puertas del Teatro.

COMUNICADO

Señor Director de EL FOMENTO

Mi distinguido amigo: el periódico *El Adelanto*, en su número correspondiente al día 28 de Marzo último, ha hecho indicaciones nada favorables á la *Liga de Contribuyentes* de Salamanca con motivo de su ausencia en el *meeting* celebrado en Valladolid el 25 del mismo mes en beneficio de las clases tributivas ante los proyectos del Sr. Puigserver; y por más que en el número de la *Liga* publicado el domingo anterior se dió contestación cumplida á la errónea interpretación de que el colega se hizo eco, he de merecer de su amabilidad ordene la publicación en su diario de la adjunta carta del señor Presidente de dicho *meeting*, como

prueba evidéntisima de nuestra inculpabilidad y de nuestro correcto proceder.

Por ello le anticipa gracias y se repite afectísimamente S. S. Q. B. S. M. El Presidente de la *Liga de Contribuyentes*, Juan de la Fuente.

«Señor Presidente de la *Liga de Contribuyentes* de Salamanca.

Valladolid 4 de Abril de 1888.

Muy Señor mío y de mi más distinguida consideración: leo en el número 226 del periódico de esa asociación, que no concurrieron el 25, á esta ciudad á la reunión de los agricultores por no haber sido invitados, lo que me ha hecho revisar las notas de invitación, y efectivamente tiene usted razón.

V. nos hará la justicia de suponer ha sido un olvido involuntario, olvido que no me perdonaré, pues esa *Liga* es de las que más esfuerzos han hecho en beneficio de los agricultores. Repito nos perdone, y esperamos que no ha de ser causa esa omisión involuntaria, de que nos considere en oposición á las tendencias de su constitución.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme su más atento y S. S. Q. B. S. M.—*Leovigildo Fernandez de Velasco.*»

BIBLIOGRAFÍA

EMILIO ZOLA.—*Los misterios de Marsella.*— Versión de F. de Madrazo y Alvarez Veriña.— Madrid 1888.— Dos tomos de la Biblioteca *El Cosmos editorial*, 5 pesetas rústica y 6 en tela á la inglesa.

Con la versión castellana de *Los misterios de Marsella* saca á luz *El Cosmos editorial* una de las producciones de Emilio Zola, completando así la importante galería literaria del mismo celebrado y discutido autor. En esta obra Zola pinta con exactitud fotográfica todas las plagas que corren á la industrial Marsella, una de las ciudades más populosas de Francia, víctima también, por la misma época, de la epidemia y de la revolución. Con verdad incontestable nos descubre al usurero y sus proezas, en un capítulo que no tiene desperdicio.

El realismo de *Los misterios de Marsella* no es exagerado y está exento de esas descripciones y diálogos de subido color que en otras producciones del mismo autor están en pugna con el carácter timorato de los lectores.

PICADILLO

En Rioseco se organiza una corrida de toros lidiados por cojos de la localidad.

Habrá volapiés de palo, verónicas con reverencias y carreras en *pié firme*.

Todos lo harán mal; pero pocos meterán la *pata*.

En cambio sobrarán *muletas*, que es lo que meterán en todo caso.

Saldrá con bríos la res
y á sus lidiadores viendo,
le hará burla diciendo
uno, dos, tres.... cojo es.

Anoche á las once unos cuantos perros bagabundos, ladraban con furor á la *Escalerilla* sin atreverse á bajar.

Antes iban por aquel sitio á los portales del Pan á ver si se había olvidado algo, pero ahora no pueden bajar y por eso anoche ladraban como unos hambrientos.

Y con razón ó egoísmo
gritaba furioso un can;

—entre nosotros y el pan
se ha colocado un abismo.

Con estos locales yerros que alarman la población, los tormentos de Talión sufrimos, hasta los perros.

Aunque no falta un cisquero se queda helada mi mano, porque el *bridón* de Casiano no nos ha puesto brasero.

Una comisión del Ayuntamiento ha ido á Madrid á gestionar lo del matadero.

No nos mates, no nos mates....

La cosa me parece bien aunque inoportuna; porque señores, yo infiero que mi lógica es sencilla. ¿Para qué más matadero que la nueva escalerilla?

Agonizando Sarmiento pobre de solemnidad. exclamó con sentimiento.

—Lego toda mi *humildad* al señor de Ayuntamiento.

Solución á la charada de ayer.—*GALOPE.*

Charada

Como tres *prima-dos* todo te mato de cualquier modo.

La solución mañana.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las *Irritaciones*, *Purgaciones*, *Gota militar*, *Flujo blanco*, *Derrames seminales*, *Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

ANUNCIO

COMPANÍA de los FERRO-CARRILES DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Debiendo proveerse esta Compañía por concurso valuatorio de 20.000 traviesas de roble, se admiten proposiciones en pliegos cerrados desde la publicación del presente anuncio hasta el día 10 del actual en la Secretaría del Sr. Ingeniero Jefe de Explotación todos los días no feriados desde las diez á las once de la mañana, y de dos á cinco de la tarde, en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El concurso tendrá lugar ante el Sr. Jefe de Explotación el día 11 á las tres de la tarde, en cuyo acto se procederá á la apertura de pliegos, reservándose la Compañía el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa.

Salamanca 1.º de Abril de 1888. El Ingeniero Jefe de Explotación, *Antonio Maria Kopke de Carvalho.*

LICOR concentrado de brea vegetal

Se emplea con éxito seguro en las bronquitis y aringitis crónicas, en el catarro de la vejiga etcétera. Precio, 2 pesetas.—Depósito, Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

ATENCIÓN

Hemos empezado á recibir los géneros para la estación de Primavera. Croemos innecesario recordar á los compradores que tanto estos (géneros), como todos los demás, vendemos á precios sumamente reducidos: Vengan y verán que no mentimos.

Ricos merinos negros sin mezcla, desde 6 reales. Mantillas rocador desde 30 idem.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado é á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

NUEVA SOMBRERERÍA DE ARGUESO

Rua, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía. Rua 16, Sombrerería.

SE vende una casa en la calle de la Latina número 10, en la misma darán razón. 1—8.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson

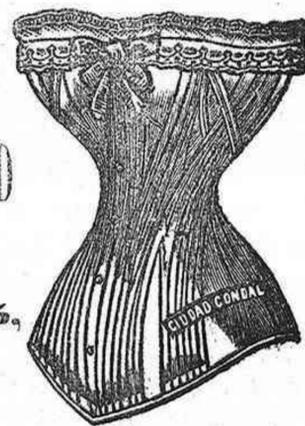
4—RUE DROUOT PARIS—4.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SE arriendan casa y portal con buenas habitaciones, bodega y pozo, calle de la Salina núm. 13, susceptible para dos vecinos, en la misma darán razón del precio y condiciones.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Imprssores.

